

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2018/4832 *Cuenta General año 2017.*

Edicto

Don Juan Francisco Fernández López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orcera de la provincia de Jaén.

Hace saber:

Que presentada, que ha sido, la Cuenta General del Presupuesto Municipal relativa al ejercicio de 2017; queda expuesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 06 de noviembre de 2018, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, lo que se anuncia a los efectos de dar cumplimiento a la legislación vigente en la materia, artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y Orden 4.041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el Modelo Normal de Contabilidad (= BOE de 9 de diciembre), a fin de que, durante dicho plazo, y ocho días más, los interesados puedan presentar por escrito, las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, como en cumplimiento de la legislación vigente en la materia.

Orcera, a 06 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, JUAN FRANCISCO FERNANDEZ.